

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**DIARIO DE SESIONES**  
**DE LA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**



**1ª. SESIÓN ESPECIAL**

Presidencia de los señores diputados Enrique Alejandro Dichiara y Alexis Raúl Guerrero.

Secretarios: señores Miguel Antonio De Lisi, Gervasio Bozzano, Martín Eduardo Alaniz, Raúl Mario Cadaá, Sergio Erreclade, Carlos Roberto González Antunes, Andrés Ricardo Andriolo, Lucas Ariel Yacob y Matías de Urraza.

**DIPUTADOS PRESENTES**

ABONJO, GASTÓN ANDRÉS  
 ALESSI, BLANCA ELIDA  
 ALOISI, MARÍA LAURA  
 ALONSO, SOLEDAD ANTONIA  
 ALVADO, MAITE  
 ANTONIJEVIC, FERNANDA  
 ARCHANCO, JUAN ARIEL  
 BALBÍN, EMILIANO  
 BASUALDO, MARCELA MARÍA  
 BEVILACQUA, MARÍA F.  
 BILBAO, ANAHÍ  
 BRAGA, ROMINA NATALÍ  
 BRUNELLI, NALDO  
 BUGALLO DI PRINZIO, LUCIANO  
 BUSTOS, MARÍA PAULA  
 CANO KELLY, MARÍA LAURA  
 CARRANCIO, ALEJANDRO A.  
 CARRIZO, JAZMÍN AILÉN  
 CASTELLO, GUILLERMO R.  
 CIVALE, MATÍAS RAÚL  
 COLUGNATTI, ORIANA  
 COMPAGNONI, FERNANDO  
 CUERVO, GUSTAVO SERGIO  
 DE JESÚS, JUAN PABLO  
 DÍAZ, FERNANDA  
 DI CÉSARE, GERMÁN  
 DICHIAARA, ENRIQUE A.  
 DOMENICHINI, PABLO  
 DZIAKOWSKI, NATALIA  
 ENDERE, MARTÍN JULIÁN  
 ESLAIMAN, RUBÉN  
 ESPER ZAMAR, JUAN  
 ETCHECOIN MORO, MARICEL  
 FERNÁNDEZ, JOSÉ MARÍA  
 FERNÁNDEZ, MARÍA LAURA  
 FORCHIERI, AGUSTÍN  
 FRANGUL, CLAUDIO  
 GARCARENENA, DIEGO RAÚL  
 GÓMEZ, ABIGAIL  
 GUERRERA, ALEXIS RAÚL  
 GUZZO, VIVIANA RAQUEL  
 IAÑEZ, LUCÍA  
 JALIL TOLEDO, MARÍA SALOMÉ  
 KANE, GUILLERMO  
 KLUG, LUCÍA  
 LARROQUE, MARIANA  
 LATORRE DE CARO, BERENICE  
 LISSALDE, RICARDO  
 LUAYZA TRONCOZO, CARLOS  
 MALAISI, MARÍ BELÉN  
 MALPELI, JUAN MARTÍN  
 MIRANDA, VALENTÍN  
 MOLINA, MARTINIANO  
 MORAGUES SANTOS, C.

MORENO, CARLOS JULIO  
 MORENO, LEONARDO JOSÉ  
 OLIVETTO, MICAELA EDITH  
 PASQUALIN, JULIO  
 PERECHODNIK, FABIÁN  
 PINTOS, LILIANA ALEJANDRA  
 POMPONIO, SOFÍA  
 PUGLELLI, CARLOS  
 PULTI, GUSTAVO ARNALDO  
 QUINTERO CHASMAN, JULIETA  
 RANZINI, MATÍAS  
 RASQUETTI, AYELEN  
 RECALDE, MARGARITA A.  
 RETAMOSO, MARÍA FLORENCIA  
 RICCHINI, MARÍA LAURA  
 RODRÍGUEZ ALBERTI, JORGE  
 ROLLERI, RICARDO  
 ROMANO, VIVIANA YOLANDA  
 ROMO ORTEGA, CARLOS A.  
 ROSSI, CLAUDIO  
 ROZAS, MARTÍN ADOLFO  
 RUSSO, NICOLÁS  
 SAAVEDRA, MARÍA NOELIA  
 SABAT, SABRINA INÉS  
 SALLABERRY, ANA RITA  
 SOTELO LARCHER, NAHUEL  
 TIGNANELLI, FACUNDO MIGUEL  
 URRELI, ADRIÁN  
 VACCAREZZA, MARÍA SILVINA  
 ZURRO, AVELINO RICARDO

**Diputados Ausentes**

DIROLLI, VIVIANA  
 GONZÁLEZ, SUSANA  
 LORDÉN, MARÍA ALEJANDRA  
 MESÍAS, NAZARENA  
 NATALI, LORENZO  
 PADULO, LUCIANA  
 ROVELLO, FERNANDO  
 VERA CHÁVEZ, TEODORO R.

## REAFIRMACIÓN DE LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS, Y DE REPUDIO AL TERRORISMO DE ESTADO

- En la ciudad de La Plata, a 20 de marzo de 2024, a las 15:17, dice el

**Sr. PRESIDENTE (Dichiara).**- Contando con quorum reglamentario, queda abierta la Primera Sesión Especial de Reafirmación de la Democracia y los Derechos Humanos, y de repudio al terrorismo de Estado y de toda forma de discriminación desfavorable por cualquier motivo, conforme lo establecido por la Ley 12654, al cumplirse el 48º aniversario del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y en conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, instituido por Ley 25633.

Tiene la palabra el diputado Facundo Tignanelli.

**Sr. TIGNANELLI.**- Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/688/24-25, proyecto de ley del diputado Enrique Alejandro Dichiara, derogación de los decretos de ley de los gobiernos de facto.

**Sr. PRESIDENTE (Dichiara).**- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

**Sr. SECRETARIO (De Lisi).**- Aprobado por más de dos tercios.

**Sr. PRESIDENTE (Dichiara).**- En votación en general el expediente D/688/24-25. Sírvanse marcar su voto.

**Sr. SECRETARIO (De Lisi).**- Aprobado.

**Sr. PRESIDENTE (Dichiara).**- En particular los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

**Sr. SECRETARIO (Bozzano).**- Artículos 1º al 4º del proyecto. El artículo 5º es de forma.

**Sr. SECRETARIO (De Lisi).**- Aprobado.

**Sr. PRESIDENTE (Dichiara).**- Se comunicará al Honorable Senado

Con relación a los proyectos vinculados a la conmemoración objeto de la presente Sesión Especial, por Secretaría se dará lectura a los mismos.

**Sr. SECRETARIO (Bozzano).**- Bloque Unión por la Patria, expedientes D/3164/23-24, del diputado Malpelli; D/431/24-25, del diputado Moreno; D/512/24-25, de la diputada Saavedra; D/663/24-25, de la diputada lañez, D/665/24-25, del diputado Tignanelli; D/717/24-25, de la diputada Díaz, D/723/24-25, de la diputada Guzzo, D/737-24-25, del diputado Archanco; D/745/24-25, D/746/24-25, D/747/24-25 y D/748/24-25, del diputado Moreno; Bloque UCR Cambio Federal expedientes D/3859/23-24, de la diputada Bilbao; D/151/24-25, del diputado Balbín; D/543/24-25, de la diputada Malaisi; D/716/24-25, del diputado Garcarena; Bloque Acuerdo Cívico UCR GEN expedientes D/596/24-25, de la diputada Dziakowski.

**Sr. PRESIDENTE (Dichiara).**- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas de los referidos expedientes. Sírvanse marcar su voto.

**Sr. SECRETARIO (Andriolo).**- Aprobado por más de dos tercios.

**Sr. PRESIDENTE (Dichiara).**- Tiene la palabra Nahuel Sotelo Larcher.

**Sr. SOTELO LARCHER.**- Había pedido la palabra para el cierre, para no hablar dos veces.

**Sr. PRESIDENTE (Dichiara).**- Muy bien.

Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Kane.

**Sr. KANE.**- Mucha gracias.

En vísperas del 24 de marzo, corresponde llamar a movilizarse masivamente en todas las calles del país para este bloque, el Partido Obrero y el Frente de Izquierda.

Nunca ha sido un problema de feriados ni de conmemoración la lucha por los derechos humanos, por las libertades democráticas, sino que nos parece un problema político en tiempo presente de primer orden, y hoy en día más que nunca. Fueron 30.000, fue genocidio.

Queremos decir que hay que enfrentar al negacionismo que promueve el Gobierno Nacional y a la represión de ayer y de hoy. Queremos enfrentar al ajuste del Gobierno Nacional y del conjunto de los gobiernos provinciales que también se aplica en la provincia de Buenos Aires en el gobierno de Kicillof.

Este problema es de primer orden. La idea de rehabilitar al Ejército como fuerza política en la sociedad. La idea de usarlo en tareas de seguridad interior. Ahora se usa el tema del narcotráfico con poderes que han sido muy consensuados. Tenemos un Ministro de Justicia que un periodista lo ha mencionado, que fue abogado personal de "Mameluco" Villalva. Tenemos ese nivel de contacto del narcotráfico con el Gobierno Nacional, pero se da el lujo de mencionar el narcoterrorismo y de sacar a relucir esa ley antiterrorista.

Debo decir: Ojo, no va ser la primera vez que se use, sino que debemos tener en cuenta la criminalidad existente que debe ser investigada y sus relaciones con el sistema bancario, con el Poder Judicial y policial para militarizar la sociedad. Y cuando se quiere militarizar, es muy claro, es para tratar de impedir las manifestaciones profundamente antipopulares y antidemocráticas que está llevando adelante este Gobierno.

En vísperas del 24 de marzo y antes del 23, que en esta ciudad de La Plata tradicionalmente se hacen las movilizaciones, queremos pedirle a cada uno con sus ideas políticas y sus planteos a tomar las calles, a decir Nunca Más, a decir que hubo un genocidio en la Argentina y que son 30.000 los compañeros y compañeras detenidos desaparecidos.

A decir que el problema sigue siendo de actualidad también porque la Justicia sigue siendo aplicada a cuenta gotas y parcialmente, por eso recién este martes 26 esperamos, por ejemplo, la sentencia sobre unos casos en la ciudad de El Pozo de Banfield, El Pozo de Quilmes, El Infierno, la Brigada de San Justo, porque estos juicios se van haciendo de a poco y tenemos militares genocidas que no han sido condenados o no han sido condenados por el conjunto de los crímenes que llevaron adelante, y vamos a estar presentes junto a la querrela de Justicia Ya.

Llamamos a los diputados que se interesen en el tema que podamos estar reclamando juntos que estos genocidas, que deben estar condenados por estas acciones. Y finalmente decir que un pueblo como el argentino que ha sufrido un

genocidio y se va a estar manifestando este 24 de marzo en las calles tiene que decir con valentía y con toda claridad que enfrentamos y condenamos el genocidio que está sufriendo el pueblo palestino en estos días. No son asuntos separados.

En carne propia lo vivimos y vemos las imágenes día a día. Más de 30 mil muertos desde octubre. La presentación de la lucha, supuestamente, contra el terrorismo para masacrar una población civil que carece de fuerzas armadas, carece de capacidad antiaérea y que es destruida sistemáticamente con el apoyo de gran parte de las potencias del mundo, de Estados Unidos, de Europa que están financiando esta verdadera masacre. El Estado argentino tiene que romper relaciones con un gobierno criminal como el de Israel, que está realizando en tiempo real, televisado por las redes sociales para que lo vea el mundo entero, un genocidio y una limpieza étnica en este momento.

Muchas gracias.

**Sr. PRESIDENTE (Dichiara).**- Muchas gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el diputado Gustavo Cuervo.

**Sr. CUERVO.**- Gracias, señor Presidente.

Nuestro país lleva un largo período de muchos años de una grieta muy profunda. Un enfrentamiento bajo la lógica de amigos, enemigos, patriotas y traidores a la Patria. Ese enfrentamiento de tantos años nos ha impedido construir consensos básicos, políticas de Estado que nos permitan generar estabilidad y crecimiento, como sí lo han logrado nuestros países vecinos. Es lamentable y debería ser una tarea en la que todos tendríamos que comprometernos.

Ahora, sin embargo, y a pesar de esa falencia que hemos tenido durante tantos años los argentinos, hemos alcanzado dos grandes acuerdos en estas últimas décadas de los cuales deberíamos sentirnos muy orgullosos. Uno de ellos es el compromiso de democracia para siempre. Nunca más a ningún afiebrado se le ocurrirá ir a golpear las puertas de un cuartel; y además lo hemos logrado sustentar sobre la base de un sistema electoral confiable, más allá de defectos y de las necesidades de hacerle reformas y modernizarlo, inclusive ese es un compromiso que deberíamos asumir desde este cuerpo, para el sistema legislativo de la provincia de Buenos Aires. Simplificarlo, hacerlo más cercano a la sociedad, más económico también, seguramente. Pero ha sido confiable. A nadie se le ocurre cuestionar a lo largo de tantos años nunca en un ningún resultado electoral, y muchos oficialismos han perdido elecciones y se ha tomado con absoluta naturalidad. Un gran logro de los argentinos.

El otro gran logro que hemos logrado los argentinos es en materia de derechos humanos. Hemos logrado convertirnos en un faro en el mundo, reconocido por la lucha que hemos encarado en favor de los derechos humanos. A partir de la acción de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, en su búsqueda implacable de sus hijos y sus nietos; y luego continuado con la acción política de los distintos partidos políticos que se han comprometido con el tema; y allí me gustaría hacer un reconocimiento a dos presidentes -y me gustaría que se tenga claridad que me estoy refiriendo exclusivamente al tema de los derechos humanos cuando hablo de ese reconocimiento-, me refiero a los presidentes Alfonsín y Néstor Kirchner.

Creo que han hecho un gran aporte a la defensa y al respeto irrestricto de los derechos humanos. Esta fecha que estamos conmemorando, señor Presidente, es claramente una fecha de reflexión y memoria respecto de los terribles hechos que se han vivido durante la dictadura militar. No debería, de ninguna manera, vincularse esta fecha con una determinada línea ideológica. Hay hechos para los que no existen justificativos ni excusas de ningún tipo.

No importa si somos de izquierda, de centro o de derecha, hay que ser muy canalla para no repudiar los centros clandestinos de detención, la tortura, las

violaciones, la desaparición de personas, el robo de bebés. Por suerte, los argentinos hace 41 años elegimos vivir en democracia y bajo el imperio de la ley.

Por eso, creo que hoy y siempre corresponde repetir las dos palabras con las que Ernesto Sábato cerró el informe de la CONADEP. Señor Presidente: "Nunca Más". (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Dichiara).**- Muchas gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el diputado Leonardo Moreno.

**Sr. MORENO (Leonardo).**- Gracias señor Presidente.

Celebro el discurso del Diputado preopinante, nos dejó sin palabras a nosotros y a nuestro bloque. Lo celebro, como también celebro que en esta Cámara podamos hoy homenajear, y tener una sesión especial, en un feriado que se aproxima, en una semana muy importante, no solamente para los diputados de nuestro bloque, que militamos, reafirmamos, caminamos, y vamos a seguir caminando, homenajear y reivindicando la lucha de los 30.000, de las 30.000, y de las Madres, y de las Abuelas, y de los organismos.

También celebro por el distrito, y hago mención breve de dónde vengo yo, de Escobar, en el cual hoy tenemos, por decisión política y popular, un Intendente que va por un tercer mandato, que reivindica las banderas de Memoria, Verdad y Justicia. Cuando en Escobar tuvimos un genocida condenado por delitos de lesa humanidad.

Ese es un cambio generacional desde lo político, que celebro también, donde hubo un Intendente preso por delitos de lesa humanidad que cumple cadena perpetua en prisión domiciliaria. Hoy tenemos una concejala que es hija de detenidos desaparecidos en nuestro concejo deliberante.

Celebro también que el partido en el cual nosotros militamos, el Partido Justicialista de la Provincia, reivindique a sus militantes y a sus concejales y funcionarios desaparecidos en la dictadura. Y lo celebro, como en esta Cámara, porque estamos en momentos muy complejos, en donde el negacionismo, el oscurantismo como dijo el presidente Néstor Carlos Kirchner, está volviendo a ser parte de la política argentina. Aunque seguramente, vamos a ver algún spot en pocos días, de modo de amedrentarnos y hostigar a nuestra lucha histórica, ya que el Ministro de Defensa se junta con familiares de negacionistas, como es Cecilia Pando.

Más allá de lo que hemos discutido en esta Cámara con respecto a los avances en políticas neoliberales, no es casualidad que agiten las banderas de Martínez de Hoz, a través de la Dictadura Cívico Militar de Videla. Tampoco es casualidad que en el gobierno de Mauricio Macri, y los planes de Caputo, que hoy vuelve a ser el Ministro de Economía, muy eficiente para el FMI, para el Fondo Monetario Internacional, estemos sufriendo estos avances negacionistas de la derecha argentina.

No solamente con un Presidente, que extorsiona, asfixia, ahoga, escracha y reprime a nuestro pueblo, sino también por los "pichones de Videla", que atrás de sus teléfonos empiezan a denostar a nuestro movimiento y a nuestra lucha histórica.

Eso en la provincia de Buenos Aires, y en muchos municipios no nos va a amedrentar, no vamos a dejar de caminar. Creo que ese avance que quieren imponernos desde ese lugar, a nosotros nos da más fuerza para seguir buscando a los 300, o más de 300 nietos o nietas que fueron apropiados. Creo que ahí nadie puede hacer una cuestión de negacionismo con esa lucha histórica.

En el municipio al cual pertenezco, por decisión del intendente Sujarchuk, hemos aportado a esa lucha cuando el macrismo le dio la espalda y desfinanció a los organismos. Y vamos a estar siempre del lado de los trabajadores, de las trabajadoras, de este movimiento organizado, que vuelve a estar en la calle un

domingo, en el cual vamos a ser miles y miles, a pesar de las amenazas y de los protocolos antipiquetes, como ha sido en el 2x1 durante el macrismo, en el cual hemos retractado a un gobierno que también quiso cuestionar el número de los detenidos desaparecidos, como sucede hoy.

Por eso son gobiernos similares, mismo Ministro de Economía, misma Ministra de Seguridad. Nosotros vamos a seguir estando en la calle, y a seguir militando, porque somos un movimiento histórico que ha sido bombardeado, que ha sido fusilado, que ha sido detenido, desaparecido. Y que hoy seguimos caminando, a través de varias generaciones con la lucha de nuestras Madres y nuestras Abuelas.

Y antes de terminar, señor Presidente, hace 20 años Néstor Carlos Kirchner daba un discurso en la ex ESMA, reivindicando la lucha de los organismos, dándole volumen desde el Estado a los organismos que han peleado contra la impunidad del oscurantismo. Que hoy están agazapados y un poco más atrevidos, en querer hacernos amedrentar por nuestra lucha.

Néstor Carlos Kirchner impulsó a través de las cámaras, la derogación de las leyes de la impunidad, los juicios a los genocidas, que son cientos que están condenados. Impulsó el resarcimiento a las víctimas del terrorismo de Estado. Y lo más importante, que aunque quieran bajar los bustos del compañero en las diferentes cámaras, no van a llegar nunca a igualar el orgullo que nos da haber tenido un compañero Presidente que bajó los cuadros de los genocidas, que han sido asesinos de su pueblo y que son repudiados por el pueblo argentino.

Por eso, en este 24 de marzo, no solamente decimos Nunca Más!, sino que son 30.000, y que vamos a seguir estando en la calle, luchando por lo que nos corresponde, que son nuestras banderas de Memoria, Verdad y Justicia. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Dichiara).**- Muchas gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra la diputada María Laura Cano Kelly.

**Sra. CANO KELLY.**- Gracias, señor Presidente.

Como ya han dicho otros diputados y diputadas, homenajear, recordar a los 30.000 compañeros y compañeras detenidos desaparecidos durante el genocidio de clase ocurrido en la Argentina y durante el accionar del Triple A, tiene hoy una connotación muy especial.

Por supuesto que no se trata de un 24 de marzo más, será un aniversario del golpe donde cientos de miles nos movilizaremos hacia las plazas de todo el país frente a un Gobierno clara y abiertamente negacionista, que justifica los peores delitos de lesa humanidad y que, además, trabaja para los mismos intereses económicos que alentaron el golpe; un Gobierno que mientras garantiza la transferencia de recursos desde los bolsillos de los jubilados y las trabajadoras y trabajadores hacia los buitres y los fugadores, mientras sucede eso, pretende avasallar también la cultura, las empresas estatales, la salud y la educación pública y nuestra memoria. Porque cada vez que puede, desde el Estado, niega que aquí en Argentina ocurrió un genocidio de clase y que se instalaron centros clandestinos de detención que torturaban, asesinaban y desaparecían compañeros y compañeras en las fábricas.

El mismo 24 de marzo de 1976 muchas de las fábricas aparecieron militarizadas. Así fue que los gerentes, los jefes de personal junto con algunos burócratas sindicales entregaban las listas donde estaban detallados los activistas sindicales. Ese fue el blanco principal del accionar represivo, y también había sido ya el blanco de la Triple A que asesinó a más de 1.500 activistas desde el '73 al '76.

Empresas como Techint, Acindar, Ford, Ledesma, entre otras, tuvieron dentro de sus instalaciones centros clandestinos de detención, donde se ocupaban de detener, desaparecer y torturar a compañeros y compañeras.

Los grupos económicos locales se vieron enormemente favorecidos por el golpe, y no estamos hablando de algo muy lejano. El Grupo Macri pasó de tener 7 a tener 47 empresas, y ni que hablar de lo que se benefició en la estatización de la deuda privada. La deuda externa se engrosó en más de 23.000 millones de dólares.

Esos mismos grupos económicos que pergeñaron, financiaron y promovieron el golpe, hoy encuentran en el gobierno de Javier Milei su mejor representante o, mejor dicho, Javier Milei es el mejor amigo de esos grupos económicos, de esos saqueadores seriales que le están declarando la guerra al pueblo trabajador. Los verdaderos autores del DNU están ahí, los verdaderos autores, los que quieren saquear los derechos de las y los trabajadores, los que quieren ir por la tierra, por la vivienda, por la salud y por la educación pública y por el derecho a la protesta.

Queda claro que no es un 24 de marzo más. A 48 años del golpe genocida, de ese golpe de clases, recordar las consecuencias del golpe es materia del presente, porque quienes reivindicamos hoy a los genocidas se encuentran en figuras como Victoria Villarruel, alguien que alienta eso. Bueno, ¿cómo no? Una amiga personal del genocida Rafael Videla mientras vivía.

Milei niega a los 30.000, dice que son cifras inventadas pero sabe perfectamente que son las Madres, las Abuelas, los organismos de Derechos Humanos, la militancia, el sindicalismo combativo, las organizaciones sociales y populares quienes hemos exigido incansablemente la lista de desaparecidos, así como la lista de los más de 300 nietos todavía apropiados por la dictadura. Ellos saben dónde están. Por eso nosotros, desde el Frente de Izquierda nunca hemos bajado una consigna: Que abran los archivos de la dictadura; que abran los archivos de la dictadura.

No es un 24 de marzo más teniendo a la ministra Patricia Bullrich al frente del Ministerio de Seguridad; una Ministra que hace doctrina –dígase y valga la redundancia- de la doctrina Chocobar; que alienta y festeja que pibes de 14 años no solo vayan en cana sino que tengan cadena perpetua; una Ministra que es responsable política de la muerte de Santiago Maldonado, por quien seguimos exigiendo justicia, y que ahora quiere que las fuerzas armadas vuelvan a las provincias, supuestamente en una cruzada contra el narcotráfico. ¡Mentira! Sabemos que esas recetas no sirven.

En esa cruzada de militarización de los barrios, es preocupante que el primero en anotarse haya sido el gobernador Kicillof, a través de su senador –exministro de Seguridad- Sergio Berni, conocido por desalojar familias en Guernica. Desde esta banca rechazamos la militarización en Rosario.

Y en esto queremos ser muy claros, señor Presidente: No podemos solo repudiar a este Gobierno sin decir cómo llegamos hasta acá; porque el gobierno anterior, el gobierno de los Fernández y de Massa, reconoció la ilegítima deuda externa y pagó peso por peso, dólar sobre dólar, a fuerza de ajustar y dejar en la pobreza a más de la mitad de la población.

Y, hoy, son los gobernadores, de todos los signos políticos, los que piden la reforma laboral. Son los gobernadores los que piden más y peores cambios para las trabajadoras y los trabajadores.

Los que denuncian que este Gobierno viene a aplicar un ajuste brutal sobre la clase trabajadora, ¿cómo les pueden decir a las familias que están pidiendo comida para los comedores y a los abuelos que no llegan a fin de mes que tienen que esperar hasta el '25 o el '27? Darle tiempo a este Gobierno, especulando con

que haga el trabajo sucio para que vuelva el peronismo en tres años es, sin lugar a dudas, dejar que se produzca un daño irreparable a nuestro pueblo.

Nosotros, señor Presidente, para terminar con nuestra parte, creemos que la lucha es ahora y que hay enormes muestras de resistencia: el 24 de enero, el 8 de marzo; y, ahora, de los compañeros de Télam, los compañeros del CONICET, los compañeros de GPS, los compañeros y compañeras del INCAA, de las universidades y de tantos otros lugares, que están peleando y resistiendo. El mejor homenaje que les podemos hacer a los 30.000 compañeros y compañeras es reivindicar su lucha; si ellos estuvieran vivos, dirían: "No al pago de la deuda externa". Eso es lo que tenemos que decir hoy. Por eso, la bandera que vamos a llevar el domingo a la plaza va a tener, también, esa consigna.

¡30.000 compañeros y compañeras detenidos desaparecidos presentes!

Muchas gracias.

**Sr. PRESIDENTE (Dichiara).**- Muchas gracias, señora Diputada.

Tiene la palabra el diputado Pablo Domenichini.

**Sr. DOMENICHINI.**- Muchas gracias, señor Presidente.

Estamos realizando, seguramente, el ejercicio más importante que -como representantes y como Cámara- podemos hacer: reflexionar sobre el período histórico más trágico y triste que ha tenido nuestro país, el iniciado el 24 de marzo del '76. Sin lugar a dudas, es una acción que nos lleva a todos a comprometernos con la memoria y la búsqueda de verdad y justicia; pero también tiene que ser una proclama en defensa de nuestro sistema democrático.

Se ha escrito y se ha dicho mucho sobre lo ocurrido en la etapa que se inició el 24 de marzo del '76, pero claro está, señor Presidente, no hay letras ni palabras que puedan abordar el dolor y el horror que significa la tortura, la desaparición, la muerte y la apropiación de bebés llevadas adelante por el terrorismo de Estado.

Y para quienes quieren dar una discusión -desde mi mirada, sin sentido y de carácter ignorante- no estoy hablando de que no hay palabras ni letras que alcancen para describir el horror en la discusión numérica de lo ocurrido; no hay letras que alcancen para describir el horror de una sola tortura, de una sola desaparición y de una sola muerte. Así que el dolor que se siente cada vez que pensamos en lo que le pasó a nuestra Patria en aquellos años es inabarcable.

Señor Presidente, este ejercicio de reflexión en el marco de la memoria, de la búsqueda de la verdad y la justicia, debe ser también una proclama muy concreta en la defensa de nuestro sistema democrático. Cuando digo de defensa, quiero decir de pensar cuáles son las acciones que fortalecen nuestra democracia y cuáles son aquellas acciones ejercidas desde el Estado que, muchas veces, las debilitan y debilitan a sus instituciones.

Estamos en momentos donde se conceptualiza, desde el Estado Nacional al propio Estado como una organización criminal; estamos en momentos donde se plantea y se acusa con el dedo a gestiones anteriores en el marco de las policías del pensamiento, pero se persiguen a aquellos que piensan distinto. Se lo hace desde el propio Estado, pareciendo que hay inconciencia de la asimetría que existe en el ejercicio del poder. Se discute a los artistas que opinan en forma contraria, se los persigue, y no creo que sea casualidad el uso de la dialéctica, mandando los tanques, en este caso, organizado desde las redes sociales para escracharlos.

Lo mismo se hace con aquellos que, en el ejercicio de la política, votan en contra de algunas de las medidas que el gobierno quiere impulsar. En esto, señor Presidente, quiero ser claro sobre quienes abrazamos a la política en el marco de la reivindicación democrática en el pleno ejercicio de los derechos. Ya lo decíamos cuando esta policía del pensamiento o el escrache a quienes piensan distinto a querer tener la verdad revelada, se hacía en la numeración del seis al ocho en los

canales públicos o cuando se hace ahora desde la organización de las redes sociales para acallar las voces.

Señor Presidente: Entendemos que es importante la defensa de las instituciones democráticas en momentos en que el mismo Presidente tiene algunas conceptualizaciones sobre el Poder Legislativo, por ejemplo, que es un nido de ratas o cuestiones similares. Y Lo hacemos con la coherencia de haber estado siempre en el mismo lugar, en el lugar que nos enseñó y nos legó el único héroe que tenemos los radicales, en todo este lio, que se llama Raúl Alfonsín. No sé cuántos serán los que tienen la foto de Raúl en una bolsa de boxeo y le pegan por las mañanas, pero somos muchos los que lo tenemos en nuestras bibliotecas, en nuestras oficinas y le agradecemos, todos los días, por el legado de la democracia.

Somos muchos los que recordamos que en el '83, en la vuelta de la democracia, Raúl Alfonsín generó todas las instancias y las condiciones para que la democracia sea duradera en nuestro país, y hoy estamos a más de 40 años de aquello. Voy a nombrar solo algunas: la creación de la CONADEP, obviamente el impulso a la posibilidad del juicio a las Juntas. Previo a esto, en plena campaña, la no aceptación de la Ley de Autoamnistía. Podemos preguntar qué habría pasado si hubiera ganado otro candidato, pero la no aceptación de Raúl Alfonsín a la Ley de Autoamnistía y la posibilidad posterior entonces de generar el histórico juicio a las Juntas Militares y la decisión inmediata, ni bien iniciado el año '84 de la reorganización democrática de nuestras universidades nacionales, también es un tema de actualidad.

Todas estas decisiones que el presidente Alfonsín tomó sin lugar a dudas, junto con la lucha de los organismos de Derechos Humanos, junto con la expresión ciudadana de querer vivir en democracia, son parte de la posibilidad de que hoy a más de 40 años, vivamos en democracia y podamos ejercer nuestros derechos.

Por eso, señor Presidente, también marcando que a la democracia hay que fortalecerla todos los días, que hay que tener cuidado con las expresiones de aquellos que tienen algunos excesos totalitarios y que creen que a las deudas que la democracia tiene -que son ciertas-, que como modelo de comunidad organizada todavía nos queda mucho por realizar y construir esa sociedad justa e igualitaria con la que soñamos, en ese marco no hay lugar a vulnerar derechos, no hay lugar a que desde el Estado se persiga a nadie, no hay lugar a la policía del pensamiento, no hay lugar a no fortalecer las instituciones y la división del Estado.

Señor Presidente, para cerrar, en el marco de la Memoria, la Verdad y la Justicia, como ya lo hizo el diputado Cuervo, creo que la expresión que surge de lo más hondo de nuestros sentimientos y que quizás se hace grito en nuestras gargantas es: Nunca Más!

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Guerrera).**- Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el diputado Fabián Perechodnik.

**Sr. PERECHODNIK.**- Muchas gracias, señor Presidente.

Nos encontramos en esta sesión especial, cumpliendo con un mandato legal en la semana de conmemoración del 24 de marzo, pero también con un deber moral de venir a hacer aquí un ejercicio de memoria y de historia.

Cada 24 de marzo vuelve en la Argentina el recuerdo de esa herida que no cierra, que no sana y que no va a sanar, porque cuando hay pérdidas de vidas, violencia, familias que no saben dónde están sus hijos o dónde están sus nietos, esas heridas de ninguna manera pueden cerrar.

Sin embargo, lo que sí podemos hacer, más allá de esas heridas, es intentar aportar desde nuestro rol institucional, a pensar qué se puede reconstruir

de esa parte de la historia oscura y nefasta de todos los años de la dictadura, una parte de la historia, señor Presidente, que nos quitó lo máspreciado que una sociedad puede tener, que es la libertad. Nos quitó la libertad de expresión, nos quitó la libertad de reunión, nos quitó la libertad de elegir, nos quitó la democracia. En definitiva, lo que nos quitó fue la libertad de vivir nuestra propia vida y hasta la vida nos quitó también.

Y desde ese lugar, creo, pienso, siento que debemos comenzar a reconstruir. El primer punto de esa reconstrucción es que no podemos permitir que nadie nunca nos vuelva a quitar la libertad, señor Presidente. No podemos retroceder en la calidad institucional en el sentido de la democracia, el valor de la república y la división de poderes. Los países que han crecido mayoritariamente, lo han hecho con libertad y con institucionalidad.

El segundo punto que me parece importante recalcar hoy en esta jornada de recuerdo, es que no se pueden imponer discursos únicos que intentan rescribir la historia. No puede haber límites de ninguna naturaleza para expresar lo que cada uno quiere expresar.

El tercer punto, señor Presidente, es cómo podemos mirar hacia adelante.

Los Derechos Humanos han estado asociados, y bien asociados, a todo lo que nos pasó durante todos esos años trágicos.

Lo que nos pasó como país nos marcó a todos para siempre y, especialmente, a aquellos que tenemos alrededor de cincuenta años y nacimos a la vida política, a la vida pública, con el retorno a la democracia. A medida que íbamos creciendo nos fuimos enterando de los horrores que habían pasado muy cerca nuestro. Pero esa es, de alguna manera, una parte de la mirada.

Creo que la Argentina necesita plantear la defensa de los Derechos humanos como lo hace el mundo, porque si no lo hacemos vamos a caer en el mismo lugar.

La defensa de los Derechos Humanos, señor Presidente, también es hablar de la pobreza, la defensa de los Derechos Humanos también es hablar de la propiedad privada y de que nadie te quite lo que con esfuerzo, con trabajo y dedicación conseguiste.

La defensa de los Derechos Humanos tiene que ver con el acceso a la salud, tiene que ver con la educación y con la calidad de la educación que se recibe en la escuela. Es poner arriba de la mesa la brecha de género y como se evitan más desplazados de los nuevos trabajos.

La defensa de los Derechos Humanos, también es hablar de la inseguridad y de que nadie te mate a la vuelta de la esquina sin ningún motivo. Derechos Humanos es hablar de la justicia.

En definitiva, creo que los Derechos Humanos son una parte más de nuestra historia que tenemos que reivindicar y trabajar con una mirada de futuro. Y desde ese lugar, señor Presidente, creo que tal vez podamos tener una mirada constructiva.

Sin olvidarnos lo que pasó, hoy somos cuarenta y seis millones de habitantes y veintisiete millones de esas personas nacieron después de 1983. Para muchos de ellos, los derechos violados son los de hoy: no poder conseguir trabajo, proyectar una vida, ser escuchados o transitar en paz por las calles.

Como en alguna oportunidad se dijo acá, hoy el Nunca Más ya no incluye solo las desapariciones, las rupturas institucionales o los golpes de Estado. Hoy el Nunca Más incluye nuevas causas, sin olvidar nunca jamás las anteriores.

Por eso, señor Presidente, siento que el principal aprendizaje es, como me permití decirlo el año pasado en esta Cámara, que no hay mayor obligación que la de garantizar la paz y la libertad. Porque no hay inclusión sin paz y libertad, no hay derechos y garantías sin paz y libertad, y no hay igualdad de oportunidades sin paz y libertad.

Señor Presidente, estas cuatro décadas de democracia que se cumplieron el año pasado, con más de la mitad de la Argentina nacida después de '83, sea una nueva oportunidad para mirar hacia adelante. Que la memoria nos permita mejorar la democracia presente, que la verdad no sea un discurso único que se quiera imponer y que la justicia sea realmente para todos.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Guerrera).**- Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el diputado Malpeli.

**Sr. MALPELI.**- Muchas gracias, señor Presidente.

En el marco de esta sesión especial, que conmemoramos la fatídica, triste y preocupante decisión de golpe de Estado a un gobierno democrático, el 24 de marzo de 1976, dando comienzo a una de las peores o quizás la peor etapa de la vida política de nuestro país.

Reivindicamos, revalorizamos la lucha, reflexionamos, como bien acá se dijo, esta aberración de un golpe de Estado que dio por tierra un gobierno democrático.

Me parece, como todos los años lo reivindicamos, que este año cobra vital importancia cuando muchas veces somos testigos de que desde un Gobierno Nacional se ataca permanentemente a uno de los tres poderes de la democracia. Creo yo, sin ánimo de ofender a ninguno de los otros dos, al poder más democrático que tiene la democracia, el Ejecutivo es de un partido, él que gana las elecciones es el que gobierna; el Judicial, bueno, no debería tener partido; y tanto acá como en el Congreso Nacional están representadas todas las fuerzas políticas y por suerte podemos hablar, aun no estando de acuerdo, aun escuchando a veces algunos discursos negacioncitas o escuchando a veces, algunas dudas sobre la cantidad de desaparecidos, que valga la pena decir que la mejor forma de dar por tierra esa discusión es ver lo mismo que decían las propias Fuerzas Armadas, los propios que atentaron contra la democracia.

Hay datos de informes que hablan por allá, por el año '78, ya de 22.000 detenidos desaparecidos, secuestrados. Con todos los años que faltaron de la dictadura hay una cantidad de efectivos de las Fuerzas Armadas puestas a esa desigual lucha que, claramente, demuestra la cantidad más allá de que, cómo dijo un diputado preopinante, aun siendo una sola desaparición, ya es más que grave.

Me llegaba hace un rato y lo quiero traer a colación, porque me parece de extrema gravedad, tener un Ministro de Defensa que la verdad -creo que-, decirle "impresentable" queda corto. Aprovechando posiblemente esta historia del marketing, que es lo único que tienen en la cabeza, pensando que eso es la gestión, hace un paralelo, un hilo entre las fuerzas armadas que combaten y están combatiendo el narcotráfico en Rosario, con el terrorismo de Estado. Sinceramente, no me alcanzan las palabras para decir lo que siento de este personaje impresentable que tenemos como Ministro de Defensa, Luis Petri, a ese me refiero, comparando una cuestión ilegal.

Partamos de la base de que lo que originó el golpe de estado del 24 de marzo, fue una persecución ilegal. Los centros clandestinos de detención y tortura, fueron ilegales, avasallaron absolutamente todos los Derechos Humanos habidos y por haber, avasallaron el pensar distinto.

Muchos de nosotros, como bien dijo el diputado Perechodnik, nacimos a la luz política en democracia y más allá de alguna pelea o discusión, no tuvimos -por suerte- la desgracia de ser perseguidos por pensar y opinar distinto. Entendamos eso, estamos en la Casa de la Democracia, en la Casa de la representación política.

Sí usted me permite y disculpe lo desorganizado del discurso, pero la verdad es que tenía armado algo y después como siempre le van llegando cosas a uno y

va escuchando más discursos y va cambiando. Si usted me permite leer, voy a ser muy breve, pero de esta Casa desaparecieron varios empleados y los quiero nombrar, siempre los traemos a colación, de hecho, en el Salón de los Pasos Perdidos están los siete banners de los siete compañeros y compañeras secuestrados y desaparecidos, un Diputado y empleados que tienen nombre y apellidos, y los voy a nombrar uno por uno.

El diputado Ricardo de La Lama, que con tan solo 25 años de edad asumió como Diputado, siendo uno de los diputados más jóvenes. Es el único Legislador bonaerense desaparecido. Fue secuestrado el 30 de mayo de 1976, en Vicente López. Al momento de ser secuestrado, estaba casado y con su compañera Delia tenían un hijo de un año y medio. Su mujer, además, estaba embarazada de 3 meses. Nunca más lo volvieron a ver al diputado Ricardo de La Lama. Como también a varios empleados de la Legislatura, como es el caso de Luisa Marta Córca, que al momento de ser secuestrada y luego asesinada, tenía tres hijos.

Marcos Miguens, que trabajaba en la Comisión de Salud Pública de esta Cámara, fue secuestrado el 20 de diciembre de 1976, cuando tenía 22 años.

Néstor Farías, que era chofer del diputado Mario Medina. Testigos aseguran haberlo visto detenido en el centro clandestino de detención conocido como la Escuelita de Bahía Blanca y apareció asesinado ese mismo año, el 4 de mayo.

Carlos Domingo Della Nave, militante de la Juventud Peronista, que ingresó a trabajar en el bloque del FREJULI el 1° de junio de 1973, también desaparecido.

Manuel Carricondo, que con su compañera Graciela Verdecanna, tenían 27 años al momento de su secuestro y aún permanecen desaparecidos.

Y, por último, Adolfo Berardi, que el 22 de noviembre de 1976, siendo empleado de la Cámara, la casa que habitaba con su compañera y sus hijos en la ciudad de La Plata fue asaltada por el Ejército en un operativo en el cual se produjo un enfrentamiento, y luego de salvar a su hijo de apenas 1 año y medio tirándolo por la ventana envuelto en una frazada, tanto Adolfo como su compañera fueron acribillados por este grupo de tareas de las Fuerzas Armadas que este Ministro de Defensa, repito, que juega a ser G.I. Joe o el dibujito Ken, los quiere comparar con las Fuerzas Armadas que están luchando contra el narcotráfico en Rosario. Vaya flagelo si lo hay.

Quiero agregar a alguien que no fue desaparecido, pero sí echado y desvinculado, al compañero Dardo Brisuela, que trabajaba en el Archivo de esta Cámara. Él mismo pudo guardar consigo, y por instancia del compañero diputado Adrián Archanco los va a traer acá a la Cámara, nuevamente, muchísimos archivos que las Fuerzas Armadas y el gobierno de facto quería destruir, como son las actas de constitución de esta Legislatura. En mayo, si no me equivoco, se cumple un nuevo aniversario de la creación de este edificio y el compañero Dardo Brisuela va a hacer entrega de todos esos documentos a esta Honorable Cámara. Por eso lo quiero traer, porque también sufrió esa persecución y, aun así, pudo defender esos documentos tan importantes.

Hago más las palabras del diputado Domenichini, creo que hay varios héroes en este lío, y coincido con el expresidente Raúl Alfonsín, coincido con Leo Moreno y con el expresidente Néstor Kirchner cuando dicen que las principales heroínas -o al menos las que marcaron el camino- son las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo, las cuales han iniciado en el peor momento esa lucha, esa búsqueda y esa visualización que al día de hoy no termina.

Por eso le acercamos una idea al Presidente -y quiero agradecerle porque enseguida la tomó como propia- de hacer una distinción con el nombre de Azucena Villaflor, que fue una de las madres fundadoras de ese movimiento, secuestrada en 1977.

Decidimos, creo que con buen tino, suspender el homenaje que les íbamos a hacer el día de la fecha, por razones climáticas y no hacer venir a las Madres y Abuelas que tenemos que cuidar muchísimo, a quienes seguramente convocaremos en otro momento, pero me parece importante destacarlo y decirlo, como también destacar y felicitar al Presidente por la derogación de estos decretos ley de la dictadura; me parece que es la mejor manera de reivindicar y buscar esa paz que necesitamos.

Para terminar, todos los 24 de marzo colocamos en este recinto las banderas de Memoria, Verdad y Justicia. Por todo lo que dije y por todo lo que dijeron los diputados preopinantes, estas banderas deberían estar permanentemente acá y no únicamente los 24 de marzo. Es una cuestión para pensar.

Buscamos Memoria para saber la Verdad. Esa Verdad seguramente no nos va a traer paz, como bien dijeron, pero sí nos va a traer un poco más de Justicia. Eso ayuda y mucho.

Me quedan muchísimas cosas para decir.

Para finalizar, a modo de declaración personal, pienso que la lucha, la reivindicación, las fechas, no tienen dueño, más allá de lo que sentimos. O sí tienen dueño, pero los dueños somos todos aquellos que reivindicamos, reflexionamos, militamos y seguimos permanentemente en la búsqueda de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Por eso, si me permiten, en esa búsqueda, en esa reivindicación, en esa reflexión, quiero agradecer al diputado Cuervo, al diputado Perechodnik, al diputado Domenichini, al diputado Moreno, a la diputada Natalia Dziakowski compañera de la Comisión de Derechos Humanos. No se me olvidó de alguno de los que han hablado. Podemos estar de acuerdo o no en muchísimas cosas, pero este 24 de marzo me hace pensar en aquella frase tan célebre: Estemos o no de acuerdo, voy a defender con mi cuerpo lo que vos pienses.

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias a todos los diputados. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Dichiara).**- Muchas gracias, señor diputado Malpeli.

A continuación, se pondrá en votación los referidos expedientes. Sírvanse marcar su voto.

**Sr. SECRETARIO (De Lisi).**- Aprobado.

**Sr. PRESIDENTE (Dichiara).**- A los destinos pertinentes.

Tiene la palabra el diputado Nahuel Sotelo Larcher.

**Sr. SOTELO LARCHER.**- Muchas gracias, señor Presidente.

Había pedido la palabra, justamente, para no hablar dos veces.

**Sra. IÁÑEZ.**- Disculpe, señor Presidente. Había solicitado hacer uso de la palabra. Si puede otorgármela antes del cierre de los presidentes de bloque.

**Sr. PRESIDENTE (Dichiara).**- No había visto que había solicitado la palabra.

Discúlpeme, diputado Sotelo Larcher. Tiene la palabra la diputada Iáñez.

**Sra. IÁÑEZ.**- Gracias, señor Presidente.

Me gustaría hablar después de Sotelo porque estimo que irá a decir algunas cosas bastante complejas. Aunque tengo mucha confianza que, tal vez, haya reflexionado en estos últimos años sobre algunas cosas que ha traído a la Cámara en este último tiempo.

Me da mucha alegría poder encontrarme con una serie de expresiones, la mayoría de ellas, que se han dado en el marco de esta Sesión Especial por el 24 de marzo, con un reconocimiento no solo a lo ocurrido durante la dictadura cívico militar del '76 y de los años subsiguientes, sino también al dificultoso momento histórico que estamos viviendo. Realmente es algo para destacar. Veo un cambio de paradigma en, al menos, muchos sectores.

Vengo a presentar un proyecto que se llama: Memoria Sí, Pañuelos Hoy y Siempre. Es una propuesta que hacen las Abuelas de Plaza de Mayo y Madres, líneas fundadoras y familiares, a fin de que visibilicemos a través de nuestros pañuelos la lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia. También la lucha por la aparición de los más de 300 nietos, casi 400, que seguimos buscando en la República Argentina.

Cada año traemos ese reclamo a nuestra Cámara a los fines no solamente de ponerlo sobre la mesa, sino de entender que vivimos en democracia. Una democracia muy discutida en un tiempo como el de hoy y con muchas fragilidades desde hace mucho tiempo.

Hemos trabajado mucho para que nuestra democracia sea fuerte, pero aun así, faltan muchas personas. Ya no son chicos y chicas, las abuelas están hoy trabajando en campañas para poder encontrarlos a través de los hijos de los nietos apropiados, convocándolos a hacerse los estudios necesarios para seguir encontrándolos.

Este programa, esta propuesta, que tiene que ver con los pañuelos, que tiene que ver con la importancia que tienen estos 40 años de democracia, lo importante que son las abuelas y las madres de plaza de mayo en nuestro país, pañuelos que se pusieron las madres, posteriormente convertidas en abuelas, cuando se enteraron que se habían apropiado de sus nietos, para salir a luchar a las calles.

En estos tiempos difíciles, estos tiempos oscuros, pareciera que todo el tiempo tenemos que volver no solo sobre lo que ocurrió con la dictadura, sino con el después de la dictadura. Tenemos que volver a ver los juicios, tenemos que volver a repasar que hay más de 1.100 condenados en la Argentina por delitos de lesa humanidad y que, además de esas 316 sentencias, hay 47 sentencias donde se los condenaron por delitos sexuales.

Porque los militares durante la dictadura, los genocidas, no solo asesinaron gente, también violaron mujeres, torturaron todo tipo de personas, secuestraron personas que siempre está en discusión, no de nuestra parte, que solamente secuestraron a los militantes o a los que decían luchar, secuestraron a muchísima gente y torturaron sistemáticamente en los campos de concentración o en los centros clandestinos de detención. Y seguimos teniendo que traer los datos. Tenemos 1.173 condenas en la Argentina y faltan muchas. Porque claramente, en los gobiernos que son negacionistas, en esos gobiernos que creen que los derechos humanos son curros y reivindican la acción militar durante esos años, se retrocede y nos cuesta mucho que salgan los fallos y poder avanzar con las condenas.

En la Argentina se ha avanzado a través de la lucha de todos los partidos políticos. Esta no es una lucha partidaria, creo que recién lo pudimos ver claramente, esta es una lucha de la mayoría de la sociedad, incluso representada en esta Cámara de Diputados, hay muy pocos sectores negacionistas en esta Cámara, pero que fuerza que tienen en algunos sectores en los sectores de poder, en los medios comunicación, en aquellos que crean opinión pública.

Tenemos que empezar a discutir un poco más, porque existe el negacionismo en la Argentina, ¿qué es el negacionismo? ¿Qué niegan los negacionistas, en la República Argentina? Entre ellos el Presidente de la Nación, entre ellos la Vicepresidente de la Nación. ¿Qué es lo que niegan? ¿Niegan las cifras? Esto ya lo discutimos el año pasado y siento que viene por ahí, porque las cifras de los 30.000 desaparecidos tiene que ver con informes de la Comisión Argentina de Derechos

Humanos, con informes desclasificados del gobierno que más ama en el mundo el Presidente y todos sus seguidores que es el de Estados Unidos. Ya no tenemos ni escudo en la Argentina, parecemos los Simpson, un escudo copiado de Estados Unidos. Es una cosa loquísima lo que estamos viviendo.

También se habló acá del derecho a la propiedad. Se habla de los derechos, de la jerarquía de los derechos y a mí me parece que eso es importante, porque esa es una discusión que estuvo en la Argentina, es una discusión que la Corte Suprema definió en la Argentina, que tiene múltiples fallos, diciendo que el derecho a la vida es el derecho superior de todos los derechos, porque sin el derecho a la vida, básicamente, no podemos tener ningún otro derecho. Y si vamos a discutir el derecho a la propiedad, diputados y diputadas, discutamos también todo lo que se robaron los militares durante la dictadura.

Porque si hay unos que se las "chorearon" toda, esos fueron los militares durante la dictadura. Que no solamente se robaron la vida, la integridad física, la integridad sexual y se llevaron los nietos, sino que, además, le robaron todos los bienes a aquellas personas que desaparecieron y se apropiaron de todas aquellas cosas que creían que les correspondían o que querían. Eso es no tener democracia. Eso es lo que peligró en la Argentina cada vez que tenemos un Presidente que nos dice que el Estado es una organización criminal, que todos nuestros derechos son unos curros, o que cada cosa que hicimos es para llevarnos algo. Lo que está peligrando es la democracia. Lo que vino a hacer peligrar Javier Milei es la democracia.

En ese punto es la celebración de que todos los sectores, o la mayoría de los sectores, incluso el de La Libertad Avanza, se proclamen en favor de la democracia y de la lucha histórica de estos 40 años.

Faltan casi 400 nietos y nietas y la verdad es que me da mucha alegría ver muchos pañuelos, incluso, en algunas bancas de diputados y diputadas que forman parte de bloques que no sé si son negacionistas, pero que han decidido no serlo por unanimidad de criterio.

Me parece muy importante que en estos días en esta marcha del 24 podamos llevar un símbolo, el de estas Madres y Abuelas, el de estas mujeres maravillosas. Ayer estuvo Herenia Sánchez Viamonte -quiero agradecerle al Presidente porque nos acompañó en la actividad- que tiene 96 años y todos los días forma parte de alguna actividad en la concientización de lo que pasó y de cómo ella tuvo que cambiar totalmente su vida y la de sus cinco hijos -tenía seis-, todos sus vínculos, todos sus privilegios para poder luchar en encontrar a Santiago y nunca lo encontró.

Entonces, me parece importante que en estos tiempos de negacionismo nos preguntemos a qué le tienen miedo los negacionistas, ¿por qué tanto miedo?, ¿por qué están en contra de las Madres y Abuelas?, ¿por qué tanto en contra de nuestras luchas?, ¿por qué tanto odio contra lo que reivindicamos?

¿Por qué siempre que gobiernan tienen que incidir en la Justicia para que se dicte el dos por uno, decir que hay que indultar, que hay que volver a las leyes de Obediencia Debida y de Punto Final?

¿Por qué cada vez que gobiernan le tienen tanto miedo a la democracia?, ¿por qué la derecha le tiene miedo a la democracia?, ¿por qué le tienen miedo a estas mujeres? Hoy hablábamos del 8M, ¿será porque son mujeres?, ¿será por la fuerza incansable que tuvieron esas mujeres?, ¿será porque supieron organizarse y en esa organización también supieron construir hitos únicos?

Existe el modo de definir el ADN de una persona actualmente gracias a las Abuelas de Plaza de Mayo, porque antes, cuando te hacías una prueba de ADN, no se sabía si era del papá o del tío -comparten ADN las personas de la misma familia-; ese avance increíble para la historia de la humanidad se hizo gracias a las Abuelas que fueron buscando a sus nietos. ¿Será porque dicen la verdad?, ¿será porque

supieron transformarnos la historia? ¿Por qué le tienen tanto miedo a la democracia?

Me parece que esto es lo que nos tiene que llevar a que este 24 de marzo marchemos juntos y juntas desde los diferentes sectores, desde los diferentes partidos, que nos acompañen incluso aquellos que no han ido a lo largo de su lucha partidaria, porque en estos tiempos oscuros, en estos tiempos donde aparecen nuevas ideas negacionistas, en estos tiempos en que creen que nos mataron y aunque creen que nos van a matar, como dijo María Elena Walsh, muchas veces creyeron matarnos, tantas resucitamos. Y, seguramente, que en la hora de la oscuridad alguien nos rescatará y serán nuestras Madres, nuestras Abuelas y las ideas de nuestros compañeros y compañeras que hoy no están, pero seguiremos luchando con sus banderas bien en alto por una Argentina justa, libre y soberana. ¡Nunca más!

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Dichiara).**- Muchas gracias, Diputada.

Tiene la palabra la diputada Dziakowski.

**Sra. DZIAKOWSKI.**- Gracias, señor Presidente.

Nos encontramos otra vez en vísperas del 24 de marzo, ocasión en la que vamos a conmemorar el Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia, a 48 años del golpe cívico, eclesiástico y militar.

También vamos a recordar a las 30.000 víctimas desaparecidas, víctimas del terrorismo de Estado aunque algunos lo nieguen, 500 bebés apropiados y otras tantas personas que fueron asesinadas.

En el contexto actual escucho a los diputados preopinantes y comparto que vimos con un verdadero espanto y tuvimos que escuchar procesos discursivos negacionistas por parte de personas, no sólo de personas afines al régimen que nos acosó durante esos ocho años fatídicos, también pareciera que se convirtió en parte del discurso oficial del Poder Ejecutivo Nacional.

Es verdaderamente lamentable que luego de tantos años, de información que abunda, con sentencias judiciales firmes, aún sea necesario resaltar que el proceso de construcción de Memoria, Verdad y Justicia nos atraviesa a todos los argentinos y no solamente a un sector de la sociedad. Minimizar el dolor, el sufrimiento de madres, abuelas, familias enteras a causa de las barbaridades cometidas por los genocidas es revictimizar a toda la sociedad.

Sectores oficiales justifican y legitiman los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado en nuestro país, incluso, tenemos que escuchar con horror a genocidas justificar su accionar en cuanto a la apropiación de menores con la frase "tienen la sangre maldita".

Personalmente, y se me pone la piel de gallina al repetirlo, me sorprende que admiradores de países que cuentan con legislación específica sobre el negacionismo, como Alemania, Austria, Bélgica y otros, sigan la con la retórica de la teoría de los dos demonios, obsoleta por donde la miremos.

Los abanderados de la libertad, me pregunto yo, ¿entienden que la colisión de derechos y principios jurídicos nos obliga a ser dúctiles en su interpretación, y ponderarlos para que ambos perduren en armonía? El mundo civilizado alcanzó un consenso lo suficientemente amplio en el Derecho Internacional, acerca de la necesidad y la obligación estatal de prohibir ciertos discursos ofensivos a la dignidad y a la humanidad toda.

Es por esto, señor Presidente, que debemos entender que este tema nos atraviesa como sociedad y todos somos parte de ella; y nuestra obligación es honrar la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Por eso, para finalizar, fueron 30.000, fue genocidio y "Nunca Más".

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Dichiara).**- Gracias, señora Diputada.

¿Algún diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra? Quiero decirles que no va a ser esta Presidencia la que les va a negar la palabra a ningún diputado o a ninguna diputada nunca, pero les voy a pedir, por favor, que en Labor Parlamentaria se pongan de acuerdo con los Presidentes de bloque para poder trasladar con tiempo quiénes van a ser los oradores en la sesión, como para no cometer errores y no tener que dar la palabra sin darnos cuenta a alguien que no corresponde.

Muchísimas gracias.

Ahora sí, para el cierre de la sesión harán uso de la palabra los presidentes de bloque. Comienza el diputado Nahuel Sotelo Larcher.

**Sr. SOTELO LARCHER.**- Muchas gracias, señor Presidente.

Era para marcar la postura de nuestro bloque, pero antes quiero hacer algunas aclaraciones.

Una diputada habló haciendo entender que el Gobierno Nacional tuvo alguna participación, o algo así entendí, sobre lo que ocurrió en el Gobierno Cívico Militar. Le recuerdo a esa diputada que el Partido Radical en el Gobierno Cívico Militar tuvo 310 intendencias a cargo, no escuché ninguna autocrítica de eso, pero sí escuché tirar siempre la pelota para el otro lado.

Otra diputada habló de que la derecha le tiene miedo a la democracia; todo lo contrario. Nosotros nos sentimos orgullosamente de derecha y fue la democracia la que nos llevó al poder y al Gobierno Nacional hoy en día. Quiero aclarar que es imposible, creo yo, que alguien de nuestra bancada o alguien de nuestro espacio político esté a favor de lo que ha pasado y de los crímenes que se cometieron en aquella época. Nadie está a favor.

No se trata de estar de un lado o del otro. De hecho, nosotros somos los que en vez de decir memoria, porque la memoria generalmente es parcial, cada uno se puede ir a su casa ahora con un recuerdo de algún discurso y cada uno va a tener una memoria distinta de esto, no pedimos memoria, pedimos historia, porque la historia es completa, la memoria es parcial. Pedimos historia, verdad y justicia.

Por eso, acá han hablado mucho del 24 de marzo y lo que sucedió después. Pero poco se habla del 24 de marzo y lo que sucedía antes; y esto no es que a nosotros nos haga poner de este lado, pero como no se habla y buscamos una historia para que, verdaderamente, un “nunca más” exista, tenemos que hablar.

Hoy traje algunos números de la Cámara de Apelación en lo Criminal y Correccional de Buenos Aires, que hizo una contabilización del '69 al '79, de hechos que han ocurrido en el país. Por ejemplo, tenemos 5.215 atentados con explosivos, 1.748 secuestros, 2.402 robos de armamento -estamos hablando de las organizaciones terroristas de aquel momento- y más de 1.500 asesinatos.

Hablo de Argentina en ese momento, porque sé que una gran parte de la sociedad hoy ha pedido que las Fuerzas Armadas intervengan en Rosario. Argentina, en ese momento, era una gran Rosario.

Algún diario titulaba, diario “La Opinión”, que una bomba explotaba cada tres horas en el territorio argentino, y un argentino moría cada cinco horas. ¿Y por qué quiero hacer esta historia? Porque hace dos días, y perdón si me equivoco, dos o tres días, se hizo una marcha donde participaron movimientos políticos y sociales. Se hizo una marcha en contra del Gobierno Nacional.

Lo que llamaba la atención era ver en esa marcha, y la verdad lo que me preocupa -justamente volvemos a lo mismo: historia, verdad y justicia- es que en esa marcha, al lado de algunas organizaciones políticas, se levantaban banderas reivindicando a Montoneros. Una de las agrupaciones terroristas de aquel momento,

que secuestraban, asesinaban, torturaban. Había banderas defendiendo o reivindicando al Ejército Revolucionario del Pueblo. Otras banderas se levantaban, porque creo que hay una organización social que lleva ese nombre, con el nombre de John William Cooke, aquel ideólogo de la izquierda peronista, aquel que le escribía cartas a Perón y le decía: "Argentina debe ser como Cuba, porque Cuba es la Meca".

Eso es lo preocupante también, porque cuando se habla solamente de una parte, estamos condenados a que la historia pueda volverse a repetir. Y creo que nadie de acá quiere que la historia se vuelva a repetir. Nadie reivindica la violencia política, no hay un negacionismo, repito, nadie puede estar a favor de los delitos que se cometieron en aquella época.

También quiero felicitar, porque nosotros nos hemos sumado en la derogación de dos de los cuatro decretos de aquella época, del gobierno militar, que acá han presentado. Pero creo que es importante recordar que también se presentó un decreto de necesidad y urgencia al Congreso de la Nación, el cual tratamos democráticamente. Y ese decreto de necesidad y urgencia derogaba 82 leyes de Onganía y 56 leyes de Videla. Sin embargo, el oficialismo provincial, en este caso, se opuso a ese tratamiento. Miren si no seremos democráticos. Éramos los que queríamos derogar esos decretos, esas leyes de la dictadura militar, de ambas. Y sin embargo, no se ponderó eso, no se valoró. De hecho, prefirieron ignorarlo.

Para terminar, quiero citar, y pido permiso para leer, una frase de Eva Donda, la hermana de Victoria Donda: "Yo sé que mis papás mataron, ellos estaban convencidos de que por medio de la violencia iban a conseguir un cambio. Nadie puede estar a favor de los hechos cometidos durante la dictadura, pero tampoco nadie puede estar a favor de los hechos cometidos por los terroristas". Eva Donda, la hermana de Victoria Donda.

Para que quede claro, acá vuelvo a repetir, para que después no tergiversen los dichos, no se trata de estar de un lado o del otro. Se trata de la historia, la verdad y la justicia.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Sr. PRESIDENTE (Dichiara).**- Muchas gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el diputado Agustín Forchieri.

**Sr. FORCHIERI.**- Gracias, señor Presidente.

En este segmento tengo una pequeña reflexión sobre lo que acabamos de vivir en esta sesión especial. Hago más las palabras de mi bloque, dichas por el diputado Perechodnik, y muchas de las que fueron dichas el día de hoy.

Sin lugar a dudas, el domingo es un día de reflexión y de memoria. De reflexión, porque nos hace pensar en cómo contribuimos y como cuidamos y nutrimos esta joven democracia que tenemos, cada uno desde el lugar que nos toque estar. Y de memoria, seguramente, porque la tenemos como herramienta fundamental para que el período más oscuro de nuestra historia no vuelva a ocurrir.

Dicho esto, quiero hacer algunas reflexiones sobre lo que hemos tratado en el día de hoy.

En la sesión anterior, hemos aprobado una nueva cuenca y, sin lugar a dudas, el proyecto original era inviable, pero el fondo de esto no son los cambios que se realicen en los proyectos, sino que se lleven a cabo, para que beneficie a 1.100.000 personas que viven en esa cuenca. Nosotros hoy acompañamos el proyecto para poder solucionarle el problema que hoy estamos viendo y que la semana pasada también lo vimos. Estas personas tienen pérdidas económicas brutales, también hay pérdidas humanas, todas están atravesando esta grave crisis que tiene la provincia de Buenos Aires.

Este supuesto Estado presente del que hablan, sin lugar a dudas quedó demostrado que es un Estado que estuvo y que está ausente; es un Estado que lleva 100 días de su segundo mandato y, sin lugar a dudas, reafirmamos semana a semana que las prioridades de este Gobierno y del Gobernador lejos están de las necesidades reales de los vecinos de la provincia de Buenos Aires.

Voy a insistir con algo: Durante los últimos 4 años, el Gobernador se benefició con el 47 por ciento de los ingresos discrecionales de las partidas de todas las provincias y es desde ahí que los bonaerenses tenemos que recibir las explicaciones. Nos tienen que decir qué hicieron con esa plata, adónde fue a parar, porque estamos viendo los daños que sufrimos hoy, ¿fueron a obras hidráulicas, a escuelas, a hospitales, a rutas? ¿Adónde fueron a parar esos ingresos? Porque no se ven y porque esa plata la tuvieron. Ahora se quejan de que esa plata no la reciben más, pero durante cuatro años la recibieron y no hicieron nada.

También entendemos que este proyecto que aprobamos, sin lugar a dudas, es una herramienta fundamental y que no hay que ponerle palos en la rueda. Por eso, exigimos y tratamos de que algunas de las consideraciones que tiene que tener esta cuenca sean incorporadas, porque –reitero- hay que darle las herramientas y no hay que poner palos en la rueda. De eso se trata, pero queremos ver los resultados, queremos las explicaciones y también queremos que el señor Gobernador nos explique qué está haciendo con los impuestos de la provincia de Buenos Aires.

Como bien decía el diputado Bugallo, hoy hemos presentado un proyecto porque queremos saber por qué le dio de baja a los beneficios de los contribuyentes que pagaban en tiempo y forma, ya que al Gobernador no se le dio facultades para abusar del poder; al Gobernador se le dan facultades para que pueda tener las herramientas para gobernar y poder gestionar de una vez por todas, pero no para abusar de esas facultades. Entonces, es importante que en estos días podamos tratar en las comisiones este proyecto -que bien explicó el diputado Bugallo- para retrotraer esta suba indiscriminada de impuestos y devolver también a los bonaerenses aquellos beneficios a los grandes contribuyentes.

Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Dichiara).**- Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Diego Garciarena.

**Sr. GARCARENNA.**- Gracias, señor Presidente.

Para cerrar la intervención de nuestro bloque en esta sesión –al igual que lo hizo recién el diputado Forchieri-, primero, vamos a adherir a todas las palabras de nuestro compañero de bloque Pablo Domenichini respecto de la conmemoración de un nuevo aniversario del golpe del 24 de marzo de 1976 y coincidir con todos los conceptos vertidos, tanto por él como por otros diputados en el mismo sentido.

Esta es una sesión importante, primero, porque esta Cámara está funcionando bien, está trabajando en comisiones y teniendo sesiones ordinarias, trabajando desde el día en que asumimos, y eso le hace bien a la institucionalidad de la provincia de Buenos Aires. Le hace bien, porque podemos discutir los proyectos que generan los diputados y, también, las leyes que envía el Ejecutivo para su tratamiento; en algunas nos pondremos de acuerdo y en otras no nos pondremos de acuerdo, pero esas son las reglas de juego de la democracia y del funcionamiento del Poder Legislativo.

En el día de hoy tratamos la creación del Comité de la Cuenca San Francisco-Las Piedras, una demanda de algunas ciudades y distritos del interior y del Conurbano de la provincia de Buenos Aires, que no era algo nuevo, sino que se venía trabajando con anterioridad; es decir, no tiene que ver con quienes conducen los municipios, sino que era un tema de las ciudades que integran esa cuenca.

Y pudimos ponernos de acuerdo a partir de la negociación política, que es una herramienta absolutamente válida: Propusimos modificaciones que se han discutido hasta último momento, y esto no tiene que llamarle la atención a nadie. Las leyes se debaten.

Siempre digo que no sé si de los poderes legislativos salen las mejores leyes, creo que salen las mejores leyes posibles, porque son producto de la construcción de mayorías. Hay que construir mayorías; y para construir mayorías, hay que ceder. Esos son acuerdos y decisiones políticas dentro de una Legislatura, que son absolutamente legítimos, aunque parece que, a veces, se quiere deslegitimar ese tipo de cosas.

Hoy escuchamos una frase que pasó desapercibida, pero en el tratamiento del proyecto del Comité de Cuenca hubo una frase, que la anoté, porque me llamó la atención que nadie dijera nada. Un diputado puso una cajita feliz arriba de su escritorio y dijo textualmente: "Estoy hablando de un proyecto que no conozco". Esa es una denuncia en sí misma. ¿Cómo alguien va a hablar de algo que no conoce? Si no se conoce algo, no se puede hablar.

Un decano de la Facultad de Derecho en la década del '90, el doctor Luis Pablo Slavin, ya fallecido, especialista en derecho laboral, decía siempre que, cuando uno va a un juicio, nunca puede decir "Esto no lo sé", porque, decía, la ignorancia no puede servir de fundamento. Yo no puedo decir "Hablo sin saber", porque estoy contradiciendo mi propio argumento cuando hablo. Y me llamó mucho la atención esa frase.

Pero lo importante es que la construcción de mayorías en la Legislatura permitió que se apruebe una ley y que hoy vaya al Senado un proyecto que puede -dentro de un plazo, cuando se ponga en ejecución- resolver un problema serio de muchos distritos de la provincia de Buenos Aires. No importa quién los gobierna, importa que está afectando a vecinos y vecinas de la provincia de Buenos Aires, a bonaerenses, igual que nosotros. Este no es un problema partidario, es un problema de pertenencia e identidad con la provincia de Buenos Aires.

Una cuestión que me parece que también atravesó toda la sesión y que en algún momento hay que debatir definitivamente, tanto a nivel nacional como a nivel provincial, es la cuestión de la estructura tributaria de la Argentina. Todos los partidos, cuando vamos a elecciones y cuando nos presentamos, decimos que hay que establecer un nuevo régimen tributario en la Argentina, que hay que simplificarlo, que tiene que ser más sencillo y que tiene que ser más claro; que tiene que ser transparente para la industria, el comercio, las pymes y la producción. Tenemos un sistema tributario complejizado, amañado, muy raro y complejo de entender, y con múltiples imposiciones, y en algún momento la política tiene que debatir qué vamos a hacer con él.

En el mes de diciembre del año pasado, cuando recién habíamos asumido, esta Legislatura trató las leyes fiscales impositivas de la provincia de Buenos Aires, y lo hicimos con la misma vocación con que estamos tratando esta ley ahora: no estamos discutiendo una ley de un Gobernador, estamos discutiendo una ley para la provincia de Buenos Aires y que va a marcar la vida de los bonaerenses.

Y hoy, esa discusión estuvo presente en esta sesión por lo que nosotros creemos que -sin creernos los dueños de la verdad, lo podemos discutir-, estamos frente a un impuestazo muy fuerte sobre muchos sectores de la provincia de Buenos Aires.

Cuando nosotros votamos esa ley –acá voy a hacer una aclaración-, nuestro bloque votó en forma afirmativa, porque tampoco nos gusta ver en las redes sociales que se ponga en duda las votaciones de esta Cámara. Nosotros votamos a favor de esa ley, la votamos favorablemente. También votamos en forma favorable las leyes fiscales e impositivas y votamos un incremento de los impuestos en la provincia de Buenos Aires. No nos gusta cuando se pone en juego o se pone en duda la transparencia de las votaciones. Podemos cambiar miles de veces los sistemas de votaciones, pero los resultados de esta Cámara se saben y no hay duda sobre eso. No está bueno poner en duda lo que nosotros hacemos.

Nosotros votamos y acompañamos esa ley por tres motivos, tenemos tres cuestiones políticas por las cuales acompañamos ambas leyes. La primera de ella es -es un objetivo que vamos a seguir llevando adelante- nunca trabajar para desfinanciar a la provincia de Buenos Aires. Nosotros no vamos a trabajar, aunque seamos oposición, para desfinanciar a la provincia de Buenos Aires, porque hacerlo no es ir contra un Gobernador, sino es ir contra el pueblo de la provincia de Buenos Aires, que va a perder un montón de cuestiones, más de las que ya perdió.

¿Por qué desfinanciar a la provincia de Buenos Aires? Por una cuestión lógica: un fabuloso proceso inflacionario conocido por todos, que no viene de ahora, pero es un fabuloso proceso inflacionario, con inflaciones que licúan los recursos de los estados, no solamente de la Provincia sino de todos los estados federales, provoca recortes de fondos. El diputado Guerrero habló sobre el Fondo de Transporte, el Fondo de Fortalecimiento Fiscal con la derogación de un decreto, creo que es el 192/24, del Fondo de Fortalecimiento Fiscal que eran recursos que le correspondían a la provincia de Buenos Aires y que además, tenía previsto para este año, porque esa imprevisibilidad genera consecuencias más graves también, cuando uno tiene previsto recursos y esos recursos finalmente no vienen.

También es cierto lo que acaba de decir el diputado Forchieri. La provincia de Buenos Aires tampoco va a recibir algunos recursos discrecionales que antes recibía. Esto pone a la Provincia en una situación compleja desde el punto de vista financiero y económico. Además, si nosotros con absoluta irresponsabilidad no votamos ningún incremento de impuestos, generaríamos un desfinanciamiento y una crisis aún peor en la Provincia.

Esto no quiere decir que no observemos gastos superfluos, gastos que se pueden eliminar, cuestiones que se pueden rever y prioridades que se pueden modificar. Nosotros creemos que el Gobernador debe hacer algunos reacomodamientos en su manera y forma de gestionar, porque eso también contribuye a desfinanciar las políticas importantes de la provincia de Buenos Aires.

En segundo lugar, por el cual acompañamos esas leyes fiscales impositivas fue porque podíamos, mediante una negociación, limitar el tope de incrementos que proponía el Gobernador, que en ese momento era de un 300 por ciento. Nosotros, en esa discusión política, logramos llevar al 200 por ciento el incremento de los impuestos patrimoniales. En el caso de los impuestos inmobiliarios, incrementamos un 200 por ciento hasta valuaciones de 198.400 millones de pesos y a partir de ahí, un tope del 220 por ciento.

Lo escuché con atención al diputado Eslaiman y coincido plenamente con el diputado Bugallo. Nosotros creemos que no ha habido buena fe en la interpretación de esa norma por parte del Poder Ejecutivo; nosotros creemos que esos topes que habíamos fijado, lo habíamos hecho en todo concepto como lo establecía el Artículo 10° de la Ley Fiscal y vemos que los contribuyentes están recibiendo, en algunos casos, aumentos exorbitantes en los impuestos.

Pueden pasar dos cosas: una, que nosotros hayamos entendido bien y se haya obrado mal o puede ser también –no somos los dueños de la verdad- que como dijo el diputado Eslaiman, hayamos sido ingenuos en algunas interpretaciones de algún artículo de la Ley Fiscal que, por cierto, es compleja de leer, pero que no

nos va a volver a pasar en cualquier caso, porque le vamos a meter lupa a partir de ahora cuando debatamos este tipo de cuestiones.

Pero lo que sí digo es que objetivamente hay un impuestazo y hay un proyecto de ley presentado por el señor diputado Bugallo, que para cualquiera de los dos casos, esté o no esté, viene a poner una solución a esa cuestión, viene a ponerle un tope claro a la materia tributaria en la provincia de Buenos Aires: el 200 por ciento y el 220 por ciento, como estaba establecido en el acuerdo que hicimos en el mes de diciembre. Y no es tan dramática la cuestión, porque a una ley se modifica con otra ley.

Por lo tanto, si nosotros tenemos voluntad de recomponer el impuestazo que están sufriendo los bonaerenses, lo podemos hacer. Y esta fue la segunda cuestión que nosotros miramos, por eso acompañamos y firmamos con el diputado Bugallo el proyecto de ley modificación de la Ley Fiscal Impositiva, que se puede hacer perfectamente.

Y la tercera cuestión por las cuales acompañamos esas leyes -fiscal e impositiva- fue porque también a partir de una negociación política en la que intervino el Ejecutivo, intervino el oficialismo e intervinimos algunos bloques de la oposición, logramos recursos para los intendentes, toda vez que al haberse prorrogado el presupuesto había partidas ya consumidas y muchos de los fondos que estaban previsto en el presupuesto 2023, no van a estar en 2024. Por lo tanto, creamos un fondo de fortalecimiento fiscal de 116 mil millones, que beneficia a todos los intendentes de la provincia de Buenos Aires. Y también lo tuvimos en la mira al momento de sancionar esa ley.

Esas fueron las tres cuestiones. Y esto es importante decirlo también porque después, es fácil también en las redes ir a decir o avisar tipo prestidigitadores o tipo iluminados, nosotros dijimos lo que iba a pasar. Pero cuando nosotros votamos un fondo de 116 mil millones para los municipios, lo cobraron tanto los intendentes cuyos legisladores votaron a favor como los intendentes cuyos legisladores votaron en contra de la creación de ese fondo. Es decir, votaron en contra del fondo pero no votaron en contra de ir corriendo a cobrar ese fondo.

Es muy cómodo a veces salir por las redes y hacer silencio en las bancas. Sería importante que esa discusión la diéramos acá adentro, a la luz del día y que los medios la puedan rescatar también, pero que hablemos más en el recinto y menos en las redes. Y discutamos más porque, además, nos podemos convencer si hablamos en el recinto.

Estos son los motivos por los que votamos y estos son los motivos por los que acompañamos ahora el proyecto de "Lucho" Bugallo de modificar y dejar claro los topes, porque lo hicimos con buena fe, votamos esos topes con buena fe, pensando que ayudaban a la Provincia y que era el tope para el contribuyente, pero no fue así.

También debemos decir, señor Presidente, que nos parece de una absoluta irresponsabilidad institucional y política salir a plantear una rebelión fiscal, salir a plantear que los bonaerenses no paguen los impuestos, salir a poner en jaque al distrito más populoso y de mayor nivel productivo de todo el territorio nacional.

Nos parece, señor Presidente, que el Gobierno Nacional no puede llamar a violar las leyes, el Gobierno Nacional no puede llamar a la desobediencia, el Gobierno Nacional no puede vulnerar ni violar la división de los poderes. Porque, en todo caso, si un impuesto es confiscatorio, será el Poder Judicial el que suspenda la aplicación de ese impuesto. Pero nunca un llamado del Poder Ejecutivo a violar la ley. Esto no funciona así.

Nosotros vamos a defender los recursos de la provincia de Buenos Aires. Nunca nos vamos a sumar -aunque seamos críticos de la gestión del Gobernador y tengamos mucha diferencia con el Gobernador- a desfinanciar la provincia de Buenos Aires, ni nunca nos vamos a sumar a desfinanciar a los municipios, porque

también desfinanciar los municipios no es desfinanciar a los intendentes sino que es perjudicar a los pueblos y a los distritos del interior de la provincia de Buenos Aires.

Señor Presidente: Nosotros vamos a defender a la Provincia, estamos dispuestos a defender a la Provincia, vamos a poner el hombro para acompañar al Gobernador, ya sea a este o al que le toque gobernar, en el reclamo de la coparticipación que le corresponde a la provincia de Buenos Aires, en contra de la arbitrariedad de cortar fondos nacionales como si fueran discrecionales para el Poder Ejecutivo de la Nación y perjudicar con eso gravemente las arcas de las provincias.

Vamos a defender la discusión, en esta Legislatura, de políticas de Estado, donde a veces nos ponemos de acuerdo y a veces no, pero es importante que las discutamos, estamos dispuesto a hacerlo. Vamos a aportar todo lo que podamos para que esto pueda suceder, vamos a poner el hombro para que la Provincia salga adelante.

Ahora, señor Presidente, no van a contar con nosotros de ninguna manera para chicanas y escenas politiqueras. No van a contar con nosotros para apoyar el posicionamiento político de un Gobernador que trabaja de candidato a Presidente, ni de un Presidente que cree que el federalismo es que todas las provincias cumplan con las obligaciones del Estado y la Nación se quede con todos los recursos de las provincias. Eso no es federalismo, eso es totalmente a la inversa del sistema federal que crearon nuestros constituyentes en 1853 y ratificaron en 1860.

Entonces, señor Presidente, menos novelas entre el Presidente y la Vicepresidenta, menos lanzamientos de candidatura por parte de intendentes del Conurbano y de un Gobernador que recién está empezando su segundo mandato, que lo que tiene que hacer es gobernar la Provincia, y más trabajar para los bonaerenses que están esperando respuestas y soluciones a los grandes problemas que están atravesando.

Gracias, señor Presidente.

**Sr. PRESIDENTE (Dichiara).**- Muchas gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el diputado Facundo Tignanelli.

**Sr. TIGNANELLI.**- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los bloques que han acompañado el proyecto de ley de las cuencas, de crear el Comité de Cuenca de los arroyos, proyecto de ley del exdiputado, actual intendente, Mariano Cascallares.

De más está decir y lo ha explicado muy acertadamente mi compañera de bloque Berenice, que planteó cuales eran las realidades del lugar en donde a ella le toca vivir, como va a quedar afectada la cuenca y cuáles son las modificaciones o la esperanza de ir pudiendo, a partir de esta herramienta, ir transformando la realidad de esos vecinos y vecinas de la provincia de Buenos Aires.

Quiero destacar en ese sentido, el discurso de Berenice, porque ha hecho un aporte a quienes hemos prestado atención, de cosas que por ahí desconocíamos de la realidad. En una Cámara en la que se ha perdido, quizás, el respeto de la discusión, ya que viene un diputado con una cajita feliz, otro diputado un día viene con una cacerola y se va desvirtuando el sentido de lo que tenemos que hacer en este lugar.

Berenice, ha hecho un aporte, no solo desde lo discursivo, sino también mostrando con gráficos cuales son las incidencias o los impactos sobre la cuenca por la cuestión climatológica que tenemos. Quería destacar esa situación y agradecer a todos los boques que han acompañado ese proyecto que es de vital importancia para los municipios. Como dijo el diputado preopinante, no para los

intendentes, no para el Gobernador, no para los funcionarios, sino para las personas que viven allí y que son bonaerenses, igual que nosotros.

En segundo lugar, quería tomarme unos minutos para esta discusión que se generó, saludable, sobre el impuesto inmobiliario, y si la ley dice un tope o no dice un tope. Ninguno de los que estamos acá somos ingenuos, todos conocemos cómo es el funcionamiento del proceso previo de la sanción de una ley y las leyes dicen lo que dicen.

Lo preocupante es cuando se acusa al Gobierno Provincial, como lo hizo el diputado Bugallo, de decir estar cometiendo una estafa o no estar ajustándose a la ley. La Ley dice que se puede hacer eso, si no, no meterían un proyecto para querer modificar lo que sancionó esta Cámara de Diputados y también el Senado bonaerense.

Coincido con lo que plantea el diputado preopinante de abandonar esa práctica de poner en duda cómo son las votaciones y cómo es el funcionamiento de esta Cámara, porque en este período ha habido desde que a usted le toca ejercer la Presidencia, ha sido un período de mayor dinamismo y participación de cada uno de los diputados que integramos esta Cámara en cada uno de los debates que existen; ya sea en cantidad de sesiones que llevamos en este período legislativo, como también en el rápido funcionamiento de las comisiones y las distintas actividades que se han realizado en la Cámara con la participación de miembros del Poder Ejecutivo, para conocer su opinión en la sanción de una ley.

Entonces, hacer algo para la tribuna diciendo que hay que ver cómo es el método de votación, me parece que no tiene sentido y no aplica a este momento.

Retomando lo que quería decir respecto del Impuesto Inmobiliario, quiero señalar que discutamos en serio las cosas.

Nosotros, en la provincia de Buenos Aires tenemos una valuación fiscal que es insólita. Las propiedades de la provincia de Buenos Aires, aquellas que son productivas, aquellas que son ociosas y también las que son de viviendas, no tienen la valuación fiscal que corresponde. No tiene nada que ver el precio o de valor de referencia de mercado con lo que se tributa por ellos.

Ahora, la última vez que un Gobierno peronista quiso discutir en esta Legislatura una valuación fiscal o un revaluó fiscal -calculo que el diputado lo conoce-, Biolcati vino acá y prendió fuego la puerta de la Legislatura con miembros de la Sociedad Rural y de entidades agropecuarias de la provincia de Buenos Aires, para que no salga una valuación fiscal. Una valuación fiscal, para hablarlo en claro, es declarar lo que realmente vale el lugar del cual uno es dueño.

A partir de eso, podemos discutir o no los incrementos y si habla de impuestazos, uno tiene que ir a los números.

Yo no sé si como decía el diputado Sotelo, la historia es objetiva. A nosotros nos enseñaron, a los militantes peronistas que, generalmente, la historia la escriben los que ganan y que no es necesariamente objetiva. El Presidente de la Cámara tiene a sus espaldas a uno de los que escribieron la historia de nuestro país y no es precisamente la historia que realmente sucedió en nuestra Patria. Para no meterme en ese lugar, quiero decir que los números sí son objetivos.

Cuando yo pedí a algunos diputados de mí bloque que me pasen algunos ejercicios, tengo por ejemplo un campo en Maipú de 768 hectáreas que pagó en el año 2023, esto está hecho enero contra enero, 695.768,40 pesos la anual, y este año con el impuestazo le vino 2.502.262,40 pesos también anuales.

Ahora bien, para determinar si una cosa es cara o barata hay que compararla con otras cosas. Uno no puede decir esto es caro respecto, únicamente, del valor que tenía en otro momento, menos con un proceso inflacionario reconocido por esta Legislatura cuando se sanciona la Ley Fiscal e Impositiva.

Cuando uno lo compara con otras cosas, plantea o no el cuadro comparativo de costos, en enero del 2023 y en enero de 2024. La cuota anual en enero del 2023

era de 695.000 pesos y de 2.500.000 pesos en este momento. Ahora bien, un kilo de carne en enero de 2023 costaba 336 pesos y hoy un kilo de carne vale 1.441 pesos. Con respecto al impuestazo de Kicillof, incluso pasándose del tope, dicen que fue del 259 por ciento en este caso, en el que estoy hablando, y para la carne fue del 328,4 por ciento.

Si vamos al dólar oficial, el diputado Bugallo también hizo mención a que fue un año de sequía y todos los problemas que tuvo el sector y que es reconocible.

Nosotros, administrábamos el Gobierno Nacional y planteamos que uno de los grandes problemas que tuvo el Estado para avanzar sobre aquello que corría permanentemente con una devaluación, era la falta de ingresos en dólares producto de la sequía. Ahora bien, el Estado Provincial, no solo ha tenido líneas de crédito y asistencia para todo el sector que sufrió por la sequía, sino que también ha tenido exenciones, es decir descuentos en muchos casos de cuestiones impositivas. Pero, más allá de esas situaciones planteadas que venimos del peor año que es la sequía, ahora exigen una nueva devaluación que va a tener que soportar el pueblo Argentino para poder liquidar la cosecha. No es un sector que inocente, que no tiene intereses y que el Gobernador es malo porque viene y le quiere cobrar impuestos.

Primer punto, lo que planteé al principio: discutamos un reevalúo fiscal de las propiedades de la provincia de Buenos Aires.

Segundo punto: cuando uno contrasta el valor del impuesto contra otros valores, debemos tener en cuenta el dólar oficial. El dólar oficial en enero del 2023 estaba en 192 pesos, en enero de 2024 estaba en 845 pesos. El dólar blue estaba en 385 pesos en enero del 2023 y estaba en 1.225 pesos en enero de 2024. ¿Qué quiero decir con esto? Que si uno divide la cantidad de hectáreas a valor de cuántos dólares implicaba pagar ese impuesto en enero del 2023, se encuentra con que en enero del 2023 necesitaba en 4,72 dólares oficiales por hectárea para pagar el impuesto anual. Ahora, en enero del 2024, este impuesto necesitaba 3,86 dólares. Y, precisamente, como dijo el diputado Bugallo, si hay algo que produce el sector agropecuario son dólares; entonces, necesita menos dólares para pagar el impuesto anual que el año pasado.

Ni hablar del dólar blue, que necesitaba 2,35 en enero del 2023 y 2,66 en enero de este año. ¿Qué quiero decir con esto? No es solo el caso de Maipú, en Trenque Lauquen sucede lo mismo; tengo un ejercicio de Carlos Tejedor y es lo mismo en Pehuajó.

Todos los ejercicios que podemos hacer en este caso demuestran que es una falacia la idea de decir que Kicillof hace un impuestazo, por dos cuestiones. La primera, porque lo votó esta Legislatura y todos facultamos al Gobierno para que haga lo que haga. Y la segunda, porque el aumento del impuesto en todos los ejercicios que tenemos acá, es menor al aumento del resto de las cuestiones que producen esos lugares que acusan un anterior impuestazo.

Entonces, para clarificar eso y para que tampoco el Turco y Bugallo vayan a una reunión con Cristian Girard, el titular de ARBA, y que les explique esto y no pierdan el tiempo. Estamos dispuestos a discutir seriamente las cosas.

¿A ustedes les parece que un campo en la provincia de Buenos Aires pueda valer 5.000.000 de pesos de valuación fiscal? ¿Les parece que es correcto lo que se tributa por eso? Si estamos dispuestos a discutir la valuación fiscal en la provincia de Buenos Aires, probablemente se puedan establecer topes u otro tipo de medidas que permitan que el contribuyente, como planteaban recién, tenga claridad a la hora de tributar.

Creo que hay un sector –y hablo de un sector de esos contribuyentes que tienen mucha más voz de representación acá que la que tienen de presencia en el territorio de la provincia de Buenos Aires- que más que tener claridad a la hora de contribuir, precisan claridad a la hora de evadir; lo que les preocupa es saber cuánto están perdiéndose de evadir cuando los impuestos se tributan de esta manera.

Dicho esto, para salir ya del tema, sí preocupa lo de la rebelión fiscal. Y me llama la atención que el bloque de la Libertad Avanza de la provincia de Buenos Aires, que se entiende que tiene que defender los intereses de los bonaerenses, no condene lo que dijo el diputado Espert y que avaló el presidente Milei. Porque cuando alguien de su fuerza política se equivoca, sería correcto que dijeran que se equivocaron, porque llamar a una rebelión fiscal en la provincia de Buenos Aires jode a los bonaerenses, más allá de las ideas maravillosas que pueda tener Espert.

Tengo acá un recorte de una persona que nadie puede decir que sea afín al espacio político al cual pertenezco. Es peronista, tiene diferencias con nosotros y es un intendente del Conurbano, Fernando Gray, intendente de Esteban Echeverría, que ayer mostró la factura de luz de su municipio y enunció el 382 por ciento de aumento en un solo mes. A un municipio de la provincia de Buenos Aires una prestadora de servicios le aumenta el 382 por ciento -un poco más arriba del tope que se planteaba para los contribuyentes- y, a decir verdad, la que presta el servicio en Esteban Echeverría es EDESUR, y sabemos que es un desastre, funciona mal; todos los que viven en el sur del Conurbano Bonaerense saben que hay cortes permanentemente.

Ahora, el Intendente no llamó a hacer una rebelión porque, según los dichos de Espert, lo que tendría que haber hecho el Intendente es, si el servicio está mal prestado, nadie pague a luz. Quizás, alguno podría estar de acuerdo y no pagar la luz, pero ¿saben cuál es la diferencia? que hoy te la cortan. El Estado no tiene esa potestad de ir a cortarle al contribuyente que no paga. Esa es la realidad.

Entonces, ante el nivel de irresponsabilidad de decir que se arme una rebelión fiscal, no esperaba otra respuesta de esta Legislatura que no fuera la condena a los dichos de Espert. Me llama la atención que aquellos que representan a los bonaerenses en esta Cámara, pero que son del espacio del Presidente de la Nación que no condenen esos dichos. Indudablemente, joden a los bonaerenses cuando llaman a no pagar los impuestos.

Un diputado decía que el Gobernador se benefició con el 47 por ciento de los recursos de la Nación en el gobierno anterior. Insisto, no es el Gobernador el que se beneficia, no es una cuestión de un intendente o de un gobernador, es un beneficio para el pueblo de la provincia de Buenos Aires.

Como bonaerenses, pertenezcamos a la expresión política que pertenezcamos o al partido político que pertenezcamos, tenemos que defender los intereses de los bonaerenses. Entonces, mientras más plata ingrese a la provincia de Buenos Aires, mejor va a ser para los bonaerenses.

Y, en última instancia, es parte de las tareas de la Legislatura, además de sancionar las leyes generar los mecanismos de control para que ese dinero que ingresa en la provincia de Buenos Aires se invierta en forma correcta, coherente o de acuerdo a las necesidades que tiene nuestro pueblo.

Ahora, nunca se me ocurriría que un diputado de otra provincia se esté quejando porque recibe recursos esa provincia. Es insólito. Solo pasa acá eso.

Entonces, un llamado a la reflexión para esta Cámara, para quienes la integramos y para la dirigencia política de la provincia de Buenos Aires: dejemos de ser tan porteño dependiente o unitario dependiente, empecemos a ponernos contentos si hay recursos para la provincia de Buenos Aires y cuando nos quiten recursos, empecemos a abroquelarnos para ir junto al Poder Ejecutivo provincial a discutir los recursos que son para los bonaerenses. Porque no son, insisto, ni para el Poder Ejecutivo provincial ni para el Poder Ejecutivo municipal.

Tercer punto, para aislar esto del recorte de recursos al que se refirió muy bien mi compañero de bloque Alexis, con una claridad absoluta sobre cómo afectan los recursos que recorta el Gobierno Nacional a la Provincia, creo que, a esta altura, después de más de 100 días del gobierno de Milei, podemos afirmar que realmente odia a los bonaerenses. No sé si será porque no lo votaron en ninguno de los tres

turnos electorales o será, como dijo el diputado del bloque de la Libertad Avanza, porque el presidente Milei no gobierna en ningún municipio. No sé por qué es pero, evidentemente, es un tipo que odia todo lo que tiene que ver con los intereses de la provincia de Buenos Aires.

Entonces, un humilde llamado a la reflexión, empecemos a pararnos de manos con eso porque, la verdad, no podemos permitir los atropellos que hace el Gobierno Nacional y el Presidente, enfáticamente, sobre nuestra Provincia.

Ahora, preguntaban adónde fue a parar el 47 por ciento de los recursos. Lo que tenemos que discutir realmente es adónde fue a parar la guita del préstamo que pidió Macri al FMI. Todavía no lo pueden explicar. No pueden explicar dónde está esa plata. Gran parte de los problemas que tuvo el gobierno anterior y que va a tener indudablemente este gobierno cuando a partir del año próximo empiecen a entrar los vencimientos, de hecho, va a tener nuestro país, gobierne quien gobierne, es ese préstamo que tomó Mauricio Macri con el Fondo Monetario Internacional, que no pudo explicar nunca dónde está y que, no conforme con eso, el gobierno de Milei trajo al artífice de ese préstamo como Ministro de Economía. No conforme con no haber explicado y saber que habían recibido un país desendeudado, lo endeudaron hasta el cuello y un poquito más, por las dudas, traen al mismo ministro de Economía. Ponen de ministro de Economía a la persona que realizó eso y lo tienen como si fuera un ídolo. No sé cómo va a terminar todo esto o qué expectativas tienen.

Me quiero referir a cuestiones habladas sobre la fecha que nos convoca, el 24 de marzo. Más allá de que hay una síntesis generalizada o casi unánime de determinadas situaciones, hay un sector minoritario de la sociedad que, evidentemente, insiste con determinadas cosas. ¿Cuál es el problema de eso? Que gran parte de ese sector minoritario concentra parte del Poder Ejecutivo de nuestro país y alguna parte del Poder Legislativo, también.

No estoy de acuerdo con ese relato sobre revisar la historia completa y sacar unas estadísticas de no sé qué Cámara. Aquí hubo un genocidio. Se habla de un período entre el '69 y el '79, creo que mencionó el diputado que me antecedió en el uso de la palabra de la Libertad Avanza, yo soy peronista, el bloque que integramos es el peronismo de la provincia de Buenos Aires, al peronismo le bombardearon la Plaza de Mayo. Se la bombardearon al peronismo, gobernaba el General Perón. Derrocaron al General Perón. Y 18 años tardó nuestro país en volver a tener elecciones en términos democráticos.

Ustedes creen que la violencia no engendra violencia. Ustedes creen que la violencia que realiza determinado sector de la sociedad, es mansamente aceptada. Pero miren lo que pasa con las cosas que vienen llevando adelante o con las definiciones que viene llevando adelante el Gobierno.

Llevamos ciento y pico de días de gobierno, tuvieron tres marchas o van a tener la tercera el 24 de marzo. Tuvieron el 24 de enero la marcha de los trabajadores, ¿por qué? Porque han sido un Gobierno que se dedicó a denostar a los trabajadores, entonces los trabajadores organizados salieron a la calle a protestar contra todas las medidas que el Gobierno tomó en contra de ellos.

Otro sector al que agredieron innumerable cantidad de veces, ha sido al de las mujeres. Y las mujeres el 8 de marzo hicieron una marcha multitudinaria. Y nuevamente se metieron con los derechos humanos y el 24 de marzo van a tener una demostración en la calle de que el pueblo no quiere mirar hacia atrás, no queremos volver a discutir cosas que ya están saldadas en nuestra sociedad.

Los detenidos desaparecidos son 30.000 compañeros, dejemos de meter ese discurso berreta y ocupar cualquier momento para poner en crisis. Discutan lo que tienen que discutir, no hay ningún problema. Ganaron las elecciones, ganaron el ballotage, gobiernen, hagan lo que tienen que hacer, dejen de querer condicionar a nuestro pueblo a discusiones que a esta altura son estériles. Nuestro pueblo tiene

que estar muy atento, porque con tal de tapar cualquier cosa de lo que están haciendo en materia económica, en materia social y en materia de derechos laborales, están dispuestos también a hacer cualquier cosa para tirar bengalas de humo. Hay que estar atentos y seguir de cerca todo lo que hace el Presidente.

Por último, se discutió en esta Cámara sobre los proyectos, si llegan, si no llegan los dictámenes; nosotros tuvimos la discusión de una Ley Ómnibus, el dictamen de la Cámara de Diputados de la Nación se escribió en un departamento, fuera del recinto del Congreso, y los diputados estaban discutiendo sin saber, ni siquiera los que iban a votar a favor del dictamen, qué decía el dictamen, no lo podían explicar. Eso es afectar la calidad democrática, eso es poner en riesgo o discutir la democracia. ¿Y ustedes, de verdad, vienen a decir acá, luego a una reunión, no sé de qué se está hablando? ¡Pongámonos a trabajar!

Quiero agradecer y manifestar la solidaridad que tenemos todos los diputados de esta Cámara con los trabajadores y trabajadoras ante una alerta climatológica, ya que muchos de ellos viven en La Plata y están acá desde muy temprano para poder llevar adelante la sesión. (Aplausos).

Les pedimos disculpas si se hizo muy extensa, pero deseamos que puedan volver a su hogar lo más rápido posible y sin problemas.

Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Dichiara).**- Muchas gracias, señor Diputado.

Quiero avisarles, simplemente, a los señores diputados y a las señoras diputadas que la próxima sesión que estaba prevista para el 10 de abril, hoy en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria hemos decidido pasarla para el día 17 de abril, e instar a los presidentes de las comisiones a que trabajen durante estos quince días para darle celeridad a los proyectos presentados en cada una de ellas.

Muchas gracias.

Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 17:28.

## **TEXTO APROBADO SOBRE TABLAS**

(D/688/23-24)

La Plata, 20 de marzo de 2024

Señora  
Presidenta del Honorable Senado  
Verónica Magario  
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Presidenta para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha aprobado el siguiente

### **PROYECTO DE LEY**

**El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires  
sancionan con fuerza de  
LEY**

**ARTÍCULO 1°:** Derógase el Decreto Ley 7999/1973.

**ARTÍCULO 2°:** Derógase el Decreto Ley 16588/1957 por encontrarse cumplido su objeto.

**ARTÍCULO 3°:** Derógase el Decreto Ley 16591/1957 por encontrarse cumplido su objeto.

**ARTÍCULO 4°:** Declárase derogado el Decreto Ley 196/1958 por haber sido derogado en forma implícita por el Decreto Ley 7575/1969.

**ARTÍCULO 5°:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

De acuerdo a la Resolución vigente se acompaña expediente D/688/23-24.

Saludo a la señora Presidenta con toda consideración.

**GERVASIO BOZZANO**  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

**Dip. ALEJANDRO DICHARA**  
Presidente  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

(D/3164/23-24)

La Plata, 20 de marzo de 2024

A la Delegación Permanente  
de la República Argentina  
ante la UNESCO  
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente (D/3164/23-24) de autoría del Diputado Juan Martín Malpeli, aprobando la siguiente

#### DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia expresa su beneplácito por la declaración del Museo Sitio de Memoria ESMA como Patrimonio Mundial, realizada por el Comité del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Saludo a Ud. con toda consideración.

**GERVASIO BOZZANO**  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

**Dip. ALEJANDRO DICHARA**  
Presidente  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

(D/431/24-25)

La Plata, 20 de marzo de 2024

Al Concejo Deliberante  
de Escobar  
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente (D/431/24-25) autoría del Diputado Leonardo José Moreno, aprobando la siguiente

#### DECLARACIÓN